RESOLUCIÓN NÚMERO
(0070 de 29 de Diciembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO CON REFERENCIA No. RECO-4818-2025 CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 092 DEL 23 DE ENERO DE 2017"

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 355 de la Constitución Política, Decreto 092 de 2017 y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyen y los Decretos Departamentales No. 0004 del 01 de enero del 2024, 0460 del 23/08/2024 y

CONSIDERANDO

Que la señora Gobernadora del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0460 del 23/08/2024, delegó a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria la función de celebrar convenios y contratos, para lo cual tendrán la Ordenación del Gasto de los proyectos se encuentren a su cargo.

Que actualmente el Departamento del Tolima presenta la necesidad de ***"CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"*** Para lo cual, se procedió a adelantar un proceso competitivo en el marco de lo establecido por el Decreto 092 del 2017, el cual tiene como referencia de proceso No. RECO-4818-2025.

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la normatividad vigente en materia de contratación estatal, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y especialmente el Decreto 092 de 2017, Artículo 2 y 4, en dónde por ampliación analógica el proceso competitivo conlleva aplicación del principio de selección objetiva, desde el Departamento del Tolima, se adelantó la correspondiente Convocatoria Pública en el SECOP II, medio por el cual se informó a todas las entidades sin ánimo de lucro – ESAL interesadas sobre EL PROCESO COMPETITIVO No. RECO-4818-2025, su objeto y condiciones generales.

Que igualmente se adelantó la etapa de Invitación Pública, la cual estuvo disponible para consulta en la plataforma SECOP II, en los términos de Ley.

Que mediante Resolución No.0068 del 24 de diciembre de 2025, se conformó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador para la realización de la evaluación de las propuestas, integrado por:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA
JOSÉ LUIS ARANGO SIERRA	Profesional Universitario	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria
ZAIR FARUK VARÓN ARJONA	Aux Administrativo	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Que conforme al cronograma establecido en la invitación pública, el plazo para presentación de propuestas quedó establecido que sería hasta el día 24 de diciembre de 2025, hasta las 9:00 A.M en la plataforma SECOP II.

Que en cumplimiento al cronograma, se recepcionó una (01) propuesta el día 23 de diciembre de 2025, con apertura de ofertas a las 9:05 a.m., en dónde se llevó a cabo la verificación de criterios para determinar la reconocida idoneidad de la ESAL y se evaluaron los factores de selección del COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA identificado con NIT 890701792-2

Que el comité evaluador en cumplimiento de las facultades otorgadas procedió a expedir informe de evaluación el día 24 de mayo de 2025, en dónde se estableció lo siguiente:

> *"Dado el análisis de los requisitos habilitantes y calificado el criterio de evaluación, este **COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR** recomienda al Ordenador del Gasto y Ejecutor, como adjudicatario del presente proceso al proponente **COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA**, toda vez que verificada la propuesta recibida para este proceso, esta **CUMPLE** con todos los requisitos requeridos por la invitación, y obtuvo un puntaje total de 100 PUNTOS".*

Que teniendo en cuenta la recomendación emitida por parte del Comité Técnico Asesor y Evaluador del proceso competitivo con referencia RECO-4818-2025 cuyo objeto se denomina ***"CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"***, desde la ordenación del gasto, se procede a adjudicar el proceso competitivo RECO-4818-2025.

Que, como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato como resultado de la calificación establecida por el Comité Técnico, Asesor y Evaluador en el Proceso Competitivo No. RECO-4818-2025, cuyo objeto es: ***"CELEBRAR CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, MEJORAMIENTO GENÉTICO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"***, al proponente **COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA** identificado con NIT 890701792-2, Representada Legalmente por **CARLOS GUSTAVO SILVA VILLAMIL** identificado con cédula ciudadana No. 93.392.447, por un valor de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.900.000.000) M/CTE** incluidos todos los impuestos, gravámenes y deducciones a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR al proponente ganador de conformidad con lo establecido el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué a los,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FERNANDO BORJA SÁNCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario
y Producción Alimentaria
Ordenadora del Gasto